



Estimadas Familias de Ignite Community School:

Queremos informarles sobre una nueva ley estatal importante que afectará a todas las escuelas públicas y chárter de Texas a partir de este año escolar.

La Ley de la Cámara 1481 (HB 1481) fue aprobada durante la 89ª Sesión Legislativa de Texas y firmada como ley por el Gobernador Greg Abbott el 20 de junio de 2025. Esta nueva ley exige que todos los distritos escolares públicos y las escuelas chárter de inscripción abierta adopten y hagan cumplir una política que prohíba a los estudiantes usar dispositivos de comunicación personal en la propiedad escolar durante todo el día escolar.

¿Qué Significa Esto Para Nuestros Estudiantes?

A partir del año escolar 2025–2026, los estudiantes no podrán usar ninguno de los siguientes dispositivos personales mientras estén en la escuela durante el horario escolar:

- Teléfonos celulares (inteligentes o de tapa)
- Relojes inteligentes (smartwatches)
- Tablets
- Audífonos o auriculares
- Gafas con inteligencia artificial o cualquier dispositivo capaz de comunicación digital

Esto aplica en todo momento del día escolar, incluyendo clases, cambios de pasillo, almuerzo y descansos para el baño.

¿Qué Sucede Si un Estudiante Trae o Usa un Dispositivo?

- Los dispositivos deberán estar apagados y guardados en un lugar designado o quedarse en casa.
- Si un estudiante no cumple con esta política, el dispositivo podrá ser confiscado y solo será devuelto a un padre o tutor legal al final del día escolar.
- Los dispositivos que no se reclamen podrían ser desechados después de 90 días, con previo aviso por escrito a los padres.
- Las escuelas no están obligadas a notificar a proveedores de servicios o fabricantes antes de desechar el dispositivo.



¿Hay Excepciones?

Sí. Las siguientes situaciones están exentas:

- Estudiantes con necesidades médicas documentadas.
- Estudiantes con adaptaciones relacionadas con discapacidades, como un Plan de Educación Individualizada (IEP) o un Plan 504.
- Situaciones que involucren protocolos legales o de seguridad.

¿Por Qué Se Creó Esta Ley?

El objetivo de HB 1481 es:

- Reducir las distracciones y mejorar el enfoque en el salón de clases.
- Promover la comunicación cara a cara.
- Prevenir el ciberacoso.
- Apoyar la salud mental y el bienestar general de los estudiantes.

La Agencia de Educación de Texas (TEA) proporcionará políticas modelo para ayudar a las escuelas a cumplir con esta ley.

Agradecemos su apoyo y colaboración mientras trabajamos juntos para crear el mejor ambiente de aprendizaje posible para todos nuestros estudiantes. Si tiene preguntas o necesita más información, no dude en comunicarse con la administración de su campus.

¡Gracias por ser parte valiosa de la comunidad Ignite!

Atentamente,
El Equipo de Liderazgo de Ignite Community School